

LA CRISIS DE AUTORIDAD

Existe una crisis de autoridad a todos los niveles. En parte es fruto del abuso de autoridad que se dio en el mundo político, social y religioso durante el pasado siglo. La familia patriarcal, la insistente apelación a los argumentos de autoridad, los gobiernos totalitarios y dictatoriales, los excesos del poder en las iglesias o en el mundo económico, las amenazas institucionales a la libertad... produjeron miedo y un descrédito generalizado de todo lo que tuviera que ver con las instituciones y el poder. El autoritarismo destruyó la idea de autoridad, y ahora nos encontramos con que se han pervertido tanto las palabras que ni siquiera sabemos cómo hablar de este tema.

Dentro del reparto de valores llevado a cabo entre las ideologías políticas, la autoridad se atribuye a la derecha y la libertad a la izquierda, lo que plantea un falso maniqueísmo, porque ambos valores van coordinados. Hace falta, pues, una profunda elaboración intelectual del problema y de sus soluciones. Sin entusiasmos ni ataques precipitados.

Las quejas más insistentes sobre la falta de autoridad proceden del ámbito educativo: padres y escuela. Hace ya casi 50 años, Hannah Arendt, en un estudio titulado "¿Qué es la autoridad?", tras constatar "un derrumbe de todas las autoridades tradicionales", destacaba que esa crisis "ha afectado las esferas 'prepolíticas', como la educación y la instrucción de los niños, donde la autoridad, en el sentido más amplio, siempre fue aceptada como una necesidad natural, manifiestamente requerida tanto por necesidades naturales - la dependencia del niño-, como por necesidad política: la continuidad de una civilización constituida". No se puede educar sin autoridad.

Una vez más, la situación en la escuela es un reflejo de la situación extraescolar. También a nosotros nos faltan las palabras. Los tratadistas anglosajones distinguen cuatro estilos fundamentales de *parenting*, de educación y crianza: negligente, permisivo, autoritario y "autoritativo" (*authoritative*). Con este término designan un modo de educar exigente, pero cálido, atento a las necesidades y a los derechos del niño, que no cae en excesos autoritarios del tipo "cuando seas padre comerás huevos", que todos escuchamos en nuestra infancia. Pues bien, el término *authoritative* no tiene una traducción clara en castellano. Se le ha solido traducir como "democrático", lo que no me parece adecuado. La expresión más correcta sería "con autoridad", pero resulta larga y confusa. En mis libros la he traducido por "educación responsable", aunque soy consciente de la falta de exactitud.

El tema de la autoridad se plantea en la escuela en relación con los problemas de indisciplina, de conductas disruptivas en el aula y, en los últimos tiempos, de agresiones a los profesores. Por todas partes se oyen voces pidiendo más autoridad. No sólo de los docentes. Hace unos meses, leía en *La Vanguardia*: "Los alumnos también piden autoridad". Según una encuesta hecha a 1.200 alumnos de 1º a 4º de ESO, ellos mismos creen "que no se castigan las agresiones" y reclaman que se haga. El informe dice que "el desarrollo de una autoridad justa (ni excesiva ni ausente) debe contribuir a las relaciones de convivencia". El alumnado reclama un profesorado próximo y con autoridad. Y en las conclusiones se recomienda "otorgar a la disciplina en el aula el valor instrumental que le corresponde".

La recuperación de la autoridad pasa por la clarificación del concepto. Respecto de las normas, podemos exigir al alumno dos comportamientos: la obediencia o el respeto. Aunque ambas actitudes parezcan iguales - porque, en último extremo producen efectos muy parecidos- tienen mecanismos distintos. La obediencia implica sumisión a las órdenes de quien tiene poder para darlas. Respeto, en cambio, implica un reconocimiento de la dignidad, la capacidad o el valor intrínseco de la persona cuyas indicaciones se van a seguir.

En educación, como en el campo político, las normas pueden imponerse mediante poder y mediante la autoridad. Y esta puede ser institucional o personal. La autoridad institucional se recibe del estatus -parental o docente-. La personal se gana con el propio comportamiento. Aquella deriva del puesto que se ocupa, ésta se consigue con el propio comportamiento. Nos referimos a la autoridad personal cuando decimos, por ejemplo, "es una autoridad en medicina", es decir, su opinión tiene que ser tenida en cuenta, porque ha demostrado su conocimiento y su pericia. Es la autoridad institucional la que ha perdido vigor, y es la que debemos recuperar con más rapidez, marcando bien sus límites y sus exigencias. Debe ser una autoridad socialmente conferida, pero personalmente corroborada. Y el respeto que debe mostrarse hacia la autoridad no ha de ser ciego, sino crítico.

¿De dónde reciben las instituciones la autoridad? De la sociedad, que las valora y prestigia. Se trata de un poder simbólico, que protege a la persona que ha de ejercerla y, al mismo tiempo, le exige estar a la altura de su estatus. Hay un fortalecimiento recíproco. Una conducta inadecuada acaba

socavando una institución, si se repite con frecuencia. En el caso de la escuela, la interacción con la sociedad es evidente. Las familias, la Administración, el sistema judicial, los medios de comunicación, la sociedad entera, debe fortalecer la autoridad del docente, aumentar su prestigio institucional, hacerle sentir que no está solo.

La escuela es una institución social básica. La decisión de convertir en causa penal las agresiones a profesores va en esta dirección, pero debe ser acompañada por otras muchas medidas. En algunas comunidades se celebran actos en homenaje a los maestros, la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción organiza todos los años su Premio a la Acción Magistral.

Los centros educativos deben apoyar la autoridad de cada uno de los profesores, al igual que la inspección y que las Ampas. Por su parte, los profesores tienen que saber que esa autoridad conferida deben revalidarla con su comportamiento personal. Son ellos los que, apoyados en la dignidad institucional, vitalizados por el prestigio social, conscientes de la importancia de su tarea, fortalecidos por la colaboración mutua, deben ganarse el respeto. Creo que la recuperación de esa autoridad es asunto que nos incumbe a todos los docentes.

Cuando la autoridad institucional era muy poderosa, el esfuerzo personal casi no era necesario, porque nuestro estatus nos protegía. Ahora es diferente. Lo mismo sucede a los padres. Su estatus ya no les protege. Muchos están asustados, confusos o claudicantes. También necesitan ayuda para recuperar la autoridad institucional. A todos nos corresponde, en primer lugar, ser conscientes de la dignidad de lo que estamos haciendo, comportarnos de acuerdo con esa dignidad y exigir a los demás que nos traten también de acuerdo con ella.

Reclamar el respeto no significa fomentar una juventud sumisa, sino al contrario. El respeto ha de ampliarse a todo lo valioso, por ejemplo a los derechos que nos defienden de los actos de poder injustos. La sumisión se da ante el poder, no ante la autoridad, que recibe su energía de la convicción, de la honestidad, del cumplimiento cuidadoso de las propias responsabilidades.

El modo de conjugar poder, autoridad institucional y autoridad personal debe ser tema de debate prioritario en el campo social y, en especial, en el educativo. Todos debemos participar, porque los cambios culturales exigen que las ideas vayan empapando el tejido social entero.

José Antonio Marina, *La recuperación de la autoridad*, Barcelona, Versátil, 2009.